

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1722/18

### AYUNTAMIENTO DE MUÑOTELLO

#### A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía, de fecha 9 de julio de 2018, por medio del presente anuncio Se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble (local), ubicado en la c/ Iglesia, número 68, con referencia catastral 7201623UK2970S0001TH para destinarlo a BAR, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría.
  - 2) Domicilio: Calle Iglesia n.º 17.
  - 3) Localidad y código postal: Muñotello 05560 (Ávila).
  - 4) Teléfono: 920230111.
  - 5) Telefax: 920230111.
  - 6) Correo electrónico: [ayuntamunotello@telefonica.net](mailto:ayuntamunotello@telefonica.net)
- d) Número de expediente: 1/2016.

**2. Objeto del Contrato:**

- a) Arrendamiento de bien inmueble con destino a Bar.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Concurso.

**4. Importe del arrendamiento:**

- a) Importe total: 100,00 euros/mes.

**5. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Solvencia económica y financiera.

**6. Presentación de ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: 15 días contados desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

b) Modalidad de presentación: Se presentarán en el Ayuntamiento de Muñotello.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Calle Iglesia n.º 17.

3. Localidad y código postal: Muñotello, 05560, Ávila.

4. Dirección electrónica: [ayuntamunotello@telefonica.net](mailto:ayuntamunotello@telefonica.net)

**7. Apertura de ofertas:**

a) Dirección: Calle Iglesia n.º 17.

b) Localidad y código postal: Muñotello, 05560, Ávila.

c) Fecha y hora: Plazo máximo de un mes desde la finalización del plazo para presentar ofertas previa comunicación a los licitadores.

Muñotello, 9 de julio de 2018.

El Alcalde, *Gaudioso Martín Gómez*.